

ALGECIRAS: DEMOGRAFIA Y ECONOMÍA EN EL SIGLO XVIII.

NUEVAS APORTACIONES

Mario L. Ocaña Torres / Instituto de Estudios Campogibaltareños

INTRODUCCIÓN

El espacio de la bahía de Algeciras constituye, a principios del siglo XVIII, un enorme vacío demográfico si lo comparamos con el paisaje que puede contemplarse en la actualidad. Solamente la ciudad de Gibraltar, en la cara oeste del Peñón, conformaba un núcleo permanentemente habitado en una comarca en la que los núcleos urbanos más próximos eran Castellar o Tarifa.

Cuando el 4 de agosto de 1704, en pleno desarrollo de las hostilidades, durante la guerra de Sucesión a la corona de España, la ciudad pase a manos de la coalición que defiende los intereses del archiduque Carlos, una de las consecuencias más trascendentes para el futuro del territorio que denominamos Campo de Gibraltar, lo constituye el exilio de la población gibraltareña, su distribución por el territorio más próximo a las aguas de la Bahía y, tras un periodo de espera y esperanza, al que pone fin el tratado de Utrecht (1713), su asentamiento definitivo en núcleos de nueva creación (San Roque y Los Barrios) o en núcleos urbanos que, como consecuencia de otras guerras y otros tiempos, llevaban siglos siendo nada más que un montón de ruinas. Es el caso del renacer de la ciudad de Algeciras, a la que va destinada esta ponencia.

La primera cuestión que era necesario plantearse es si las ruinas de la antigua Algeciras estaban tan despobladas –esa es la dirección a la que apuntan todos los textos– como parece. Algeciras, como tal ciudad, con sus instituciones concejiles, sus autoridades religiosas, sus gremios artesanos; con todos esos elementos que daban vida a un municipio, era obvio que no existía. Pero –en esto creo que sí estamos de acuerdo– sabemos que las tierras próximas a la ciudad del Peñón constituían la base de su sustento y, por tanto, podemos hablar de la existencia de un poblamiento disperso, un espacio habitado previo, constituido por cortijos, huertas y haciendas que, sin duda, debieron actuar de manera significativa en la acogida de aquellos gibraltareños refugiados, exiliados de su ciudad natal.

No eran pocas las explotaciones agropecuarias y las propiedades rurales que existían, tanto sobre las ruinas de la ciudad, como en sus inmediatos alrededores. Algunas de ellas databan de fechas muy antiguas. Es el caso del cortijo de las Algeciras que aparece en la documentación notarial ya en el año 1592;¹ otra de ellas aparece datada en el siglo XVII, y la mayoría de las que se han localizado, y que aparecen reflejadas en la ilustración, son inmediatamente anteriores o posteriores a 1704. Se debe considerar, por tanto, que estas últimas, aún habiendo aparecido en la documentación con posterioridad inmediata al hecho de la pérdida de la ciudad, ya debían ser explotaciones en uso antes del hecho de armas. Estos cortijos y otras huertas, que fueron muy numerosas, por la fertilidad de las tierras, en el cauce del río de la Miel, como luego se verá, constituían, sin ningún género de dudas, un tipo de poblamiento rural disperso, pero, con toda seguridad, estable. Al mismo tiempo aseguraban, para la población exiliada, el abastecimiento de agua potable y alimentos; un lugar en el que guarecerse en compañía de otros, así como la posibilidad de abastecerse de leña para la construcción de tinglados y chozas provisionales y, al existir una capilla en el denominado tradicionalmente cortijo de los Gálvez,² un consuelo para una población desorientada, necesitada de ayuda espiritual.

Los autores clásicos afirman, siguiendo a López de Ayala, que los gibraltareños se establecieron en las inmediaciones de esta capilla. Me permito discrepar de tal opinión considerando que, si en un momento inicial esto pudo ser cierto, la ciudad se desarrolla a partir de las dos potencialidades económicas que poseía: la agricultura y las actividades relacionadas con el puerto. Más adelante veremos que las calles en las que se alcanzan mayores niveles de compraventa de casas no coinciden con el entorno inmediato en el que se localiza la citada capilla.

Los datos ofrecidos por los autores clásicos son suficientemente conocidos. Así López de Ayala manifiesta, refiriéndose a los orígenes de la ciudad, que "También se establecieron algunos vecinos en Los Barrios i Algeciras, pero con subordinación a San Roque, formando un solo pueblo los tres vecindarios".³ Ayala manifiesta que los habitantes proceden, por una parte, de Gibraltar, aunque no los cuantifica, ni aproximadamente; y, por otra, los califica de forasteros procedentes de cualquiera otra parte, aunque tampoco refleja su procedencia. Esta tónica la van a mantener autores posteriores (Francisco María Montero, Santacana, José Carlos de Luna, Pérez Petinto, Delgado Gómez), sin introducir nuevas aportaciones sobre el asunto. Solamente Martín Bueno, en 1995, publica un artículo⁴ en el que, por primera vez, arroja alguna luz sobre la procedencia geográfica de los repobladores.

A partir de un trabajo de investigación realizado por el autor de esta comunicación, que tuvo como fuente documental todos los testamentos realizados en Algeciras en el siglo XVIII (los primeros documentos datan de 1728 y el estudio alcanzó hasta 1799),⁵ se obtuvo la siguiente representación gráfica y el correspondiente cuadro porcentual. Los datos sobre la procedencia de los repobladores aparecen referidos a un total de 995 personas que realizaron sus testamentos en el periodo citado, y son los que se reflejan en la siguiente tabla de datos.

¹ AHPC San Roque Sig 153 fol.150 vto - 153 20 de diciembre de 1592.

² No aparece en ninguno de los documentos de compraventa o de arrendamientos de tierras en Algeciras, durante todo el siglo XVIII, conservados en el Archivo Notarial de Protocolos, ninguna propiedad que se defina bajo el nombre de Cortijo de los Gálvez. Aunque suponemos que se refiere al cortijo de las Algeciras.

³ I. López de Ayala, *Historia de Gibraltar*. Madrid -Antonio de Sancha-1782. P. 356.

⁴ M. Bueno Lozano: "La Iglesia en la nueva población de Algeciras". *Almoraima*, 13,(1995)

RESULTADOS EN %			
Andalucía	73,3	Galicia	0,7
Asturias	0,5	Asturias	0,5
Ceuta	1,5	Cantabria	0,5
Extremadura	0,9	Pais Vasco	0,2
Castilla la Mancha	1,4	Italia	3,6
Madrid	0,4	Francia	2,1
Valencia	0,6	Portugal	0,4
Cataluña	4,2	Malta	0,1
Baleares	0,4	Flandes	0,2
Murcia	0,4	Suecia	0,1
Castilla León	1,1	Origen desconocido	
Aragón	1,3		

Según este primer estudio, los repobladores procedentes de Gibraltar, que realizaron sus testamentos en la ciudad y fueron vecinos de ella, ascendieron a un total de noventa y cuatro.

EXILIADOS GIBALTAREÑOS QUE TESTAN EN ALGECIRAS (94)					
Acosta, José de	1742	García, Alonso	1732	Ponce y Monroy, Francisca	1756
Aguilar, Sebastiana	1760	García, Pedro	1743	Ramos, Pedro	1752
Álvarez, José	1753	García, Simón	1734	Reina, Alonso de	1732
Álvarez, Lorenzo	1729	Ibáñez, Juana	1741	Reyes y Gómez, Melchora	1781
Andrade, Inés	1757	Jiménez, Catalina	1764	Río, Ana del	1738
Aranda y Esquivel, Frc ^a	1741	Lara, Josefa	1732	Rivero, Andrés	1738
Balondo, Sebastián	1743	López de Alcuña, Juan	1730	Rodríguez Gavilán, Diego	1727
Bejarana, Juana	1740	López, Diego	1733	Rodríguez, Francisco	1745
Benítez Avilés, Fc ^o	1734	Lozano de Guzmán, Andrés	1739	Rodríguez, Juan	1758
Benítez, Catalina	1736	Lozano de Guzmán, Melchor	1738	Rodríguez, Miguel	1734
Bernal, Alonso	1734	Llamas, Juan de 1735		Romero, Ana	1737
Biedma, José	1749	Machado, Pedro	1734	Romero, Francisca	1732
Bueno, Fc ^a Rosa	1763	Marcelo, José	1735	Romero, Esteban	1733
Calzada, Faustina	1754	Márquez, Francisco	1748	Romero, Juana	1767
Calle, Agueda	1731	Martín Pecino, Francisco	1743	Rosado, Blas	1743
César y Mendoza, Elvira	1750	Melero, Salvador	1748	Sancazes, Cayetana	1732
Coca, José	1747	Molina Avendaño, Alonso	1746	Sánchez Zarco, Francisco	1752
Cordero Alarcón, José	1741	Morales, Francisca	1752	Santa María y Mena, Francisco	1735
Díaz, Juan	1764	Moreno, Juan	1735	Serrano, Ana	1746
Díaz, Bartolomé	1732	Moreno, María	1767	Serrano, Sebastiana	1732
Dorado, Francisca	1757	Morillas, Pedro	1740	Serrano y Lara, Sebastiana	1775
Dorado, Francisco	1729	Moya, Francisco	1736	Siles, Francisco	1738
España, Juana	1766	Noguera, María	1764	Suarez Patiño, Isabel	1748
Fantoni, Francisca	1760	Noguero, Antonio	1767	Tavares, M ^a Antonia	1736
Flores Velasco, Catalina	1775	Ontañón, Luis Antonio	1751	Torre y Quirós, Teresa	1741
Juan Francisco	1735	Pacheco, M ^a de Europa	1764	Trujillo, Antonio	1756
Fuentes, Fernando	1738	Pacheco, Sebastiana	1748	Trujillo Ramírez, Juan Miguel	1732
Fuentes, Juan Tomás	1758	Pecino, Manuela	1765	Valerio Moreno, Juan	1754
Fuentes, Gaspara	1774	Pentusa, María	1773	Varela, Juan Simón	1751
García Espárrago, Pedro	1743	Pérez, José	1729	Vielma, Alonso	1733
García Navarro, Juana	1742	Pinto, Francisco	1759	Viera, Juan	1729
				Villalba, Gerónima	1761

En este cuadro aparecen recogidos por orden alfabético, indicándose, a la derecha de cada uno de ellos, la fecha en la que testaron.

Mientras no existan otros trabajos de investigación que permitan comparar la situación en otros núcleos de población (San Roque y Los Barrios) debemos mantener que el mayor núcleo de la población exiliada de Gibraltar se establece entre las ruinas de Algeciras.

OTRAS FUENTES: LA NATALIDAD

Pero estos datos resultaban incompletos y parciales. Era necesario, para disponer de una visión más aproximada y completa sobre la procedencia de los repobladores de Algeciras, acudir a otras fuentes. Éstas fueron las actas de bautismos, matrimonios y defunciones que se conservan en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Palma de Algeciras, la única parroquia de la ciudad en la época, en la que se conserva la información sobre los nacidos en Algeciras a partir del año 1724. El periodo estudiado se extendió desde esa fecha hasta 1750.

Desde 1724 hasta 1730, la única información existente se encuentra recogida en libros de Índices, ya que las actas no aparecen regularmente hasta el año 1731, en el que se inicia el libro 2º. El libro 1º de Actas de Bautismos se halla en paradero desconocido.

Es preciso hacer notar que el hueco existente entre 1704-1724 está, en parte, cubierto con el primer libro de serie de la parroquia de San Isidro de Los Barrios, un periodo en el que la parroquia barreña atendía también en sus necesidades espirituales a los habitantes de la nueva población de Algeciras:

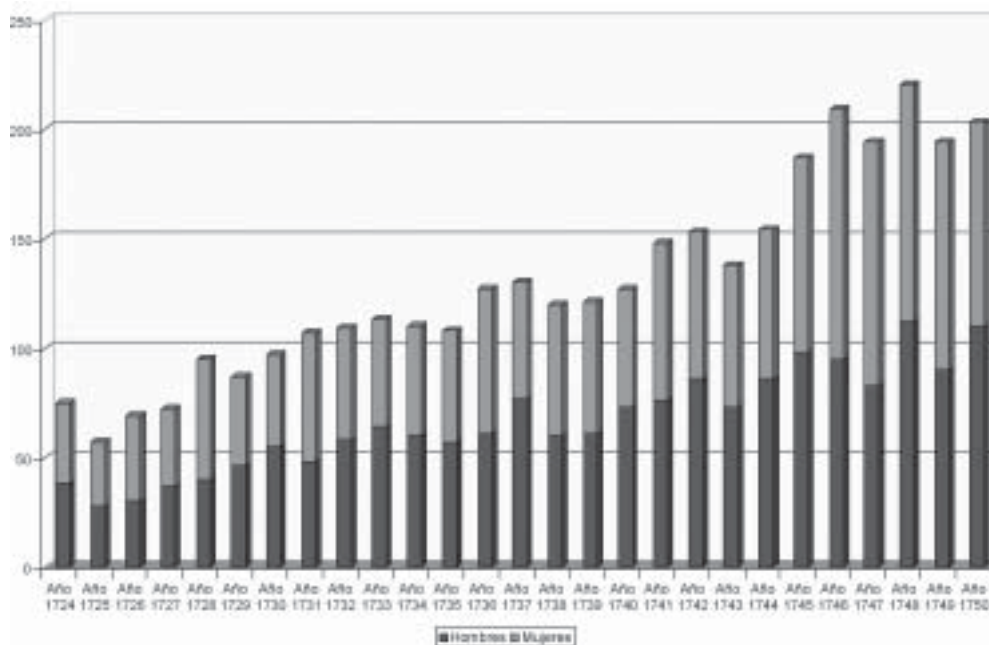
Este primer libro parroquial es una copia literal de unos cuadernillos en los que se apuntaron de forma provisional las partidas de defunción, bautismo y matrimonio que los exiliados gibraltareños realizaron en la ermita de San Isidro entre 1704 y 1715 [...]

Dicho libro parroquial de Los Barrios contiene las partidas sacramentales más antiguas de los exiliados gibraltareños en las nuevas poblaciones del Campo de Gibraltar.⁶

⁵ M. L. Ocaña Torres: *Repoblación y repobladores de Algeciras en el siglo XVIII* Algeciras-I.E.C.G.- 2001.

⁶ Manuel Álvarez Vázquez, "Aproximación al origen histórico de Los Barrios", *Almoraima* 5 (1991), p. 39.

NACIMIENTOS POR SEXO. ALGECIRAS 1724-1750



LA NATALIDAD ALGECIREÑA 1724-1750							
Año	Hombres	Mujeres	TOTAL	Año	Hombres	Mujeres	TOTAL
1724	38	37	75	1738	60	60	120
1725	28	29	57	1739	61	60	121
1726	30	39	69	1740	73	54	127
1727	37	35	72	1741	76	72	148
1728	40	55	95	1742	86	67	153
1729	46	41	87	1743	73	65	138
1730	55	42	97	1744	86	68	154
1731	48	59	107	1745	98	89	187
1732	58	51	109	1746	95	114	209
1733	64	49	113	1747	83	111	194
1734	60	50	110	1748	112	108	220
1735	57	51	108	1749	90	104	194
1736	61	66	127	1750	110	93	203
1737	77	53	130				

A tenor de lo representado en los cuadros y gráficos que aparecen más arriba, podemos afirmar que entre 1724 y 1750 nacieron en la ciudad de Algeciras 3.525 personas. De ellas 1.803 fueron de sexo masculino y 1.722 de sexo femenino.

Igualmente se deduce que el crecimiento de la población, aunque lento –tal y como es de esperar en una población que está comenzando a dar sus primeros pasos– fue constante a lo largo de estos veintiséis años, sin que pueda apreciarse ninguna muesca que sea indicio de mortalidad catastrófica causada por la aparición de alguna epidemia, a pesar de que en algunos años, se produce, bien un estancamiento o, incluso, un mínimo descenso en el número de niños nacidos.

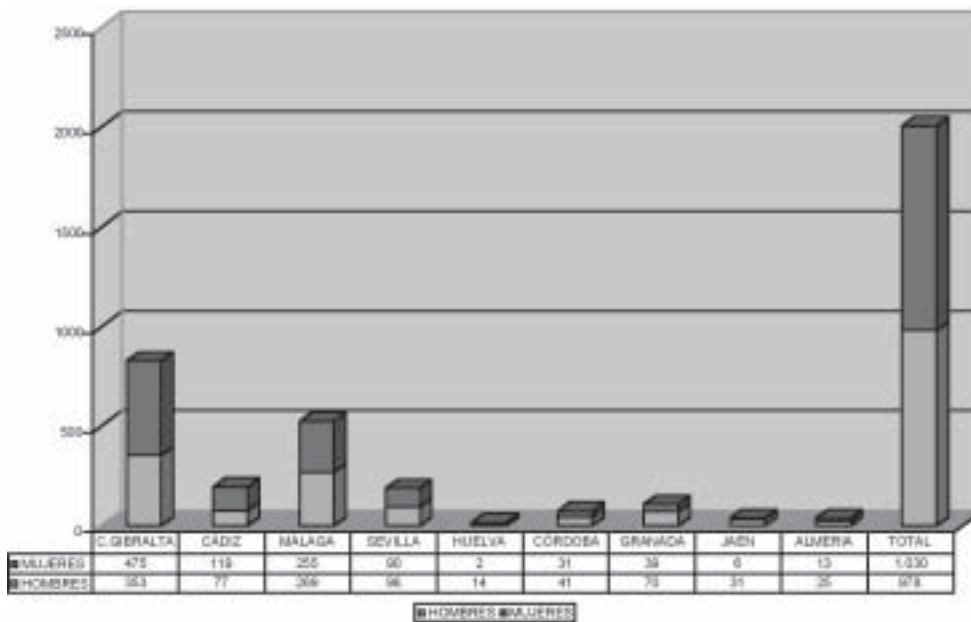
LA PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN REPOBLADORA

Resulta manifiesto que la aportación más significativa de repobladores procedió en su conjunto de las actuales provincias andaluzas y, muy especialmente, de las ciudades que entonces existían en el Campo de Gibraltar que tuvieron un papel destacadísimo en el repoblamiento algecireño.

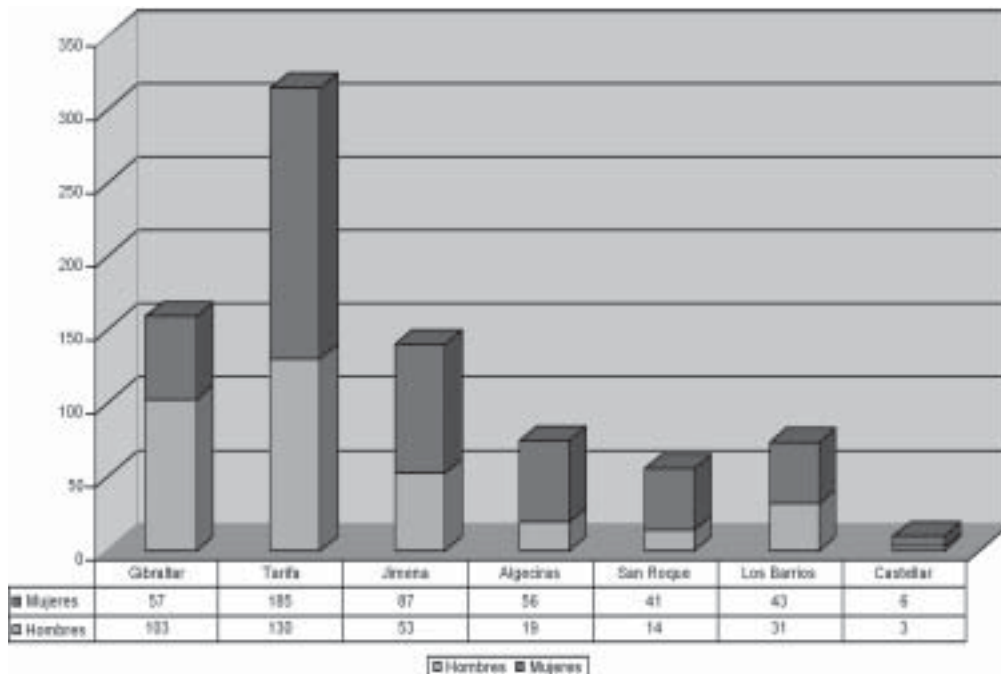
En segundo lugar, mientras que desde otros lugares relativamente cercanos –Ceuta, Extremadura o Murcia, por ejemplo– la presencia de nuevos pobladores puede considerarse pequeña, resulta un tanto sorprendente que la presencia de los grupos constituidos por personas procedentes de Cataluña o Galicia, de Francia o Italia sea mucho más numerosa.

El objeto de este trabajo –que se ciñe estrictamente a la primera mitad del XVIII– es aportar más información y un mejor conocimiento al proceso de repoblación, partiendo del análisis de un número mucho más elevado de repobladores que, en este primer apartado, están constituidos por todos aquellos que en la primera mitad del siglo, tuvieron hijos en la ciudad lo que manifiesta que, al menos temporalmente vivieron y estuvieron establecidos en el solar algecireño. Constituyen un total de 2.991. De ellos 1.524 fueron hombres y 1.467 mujeres.

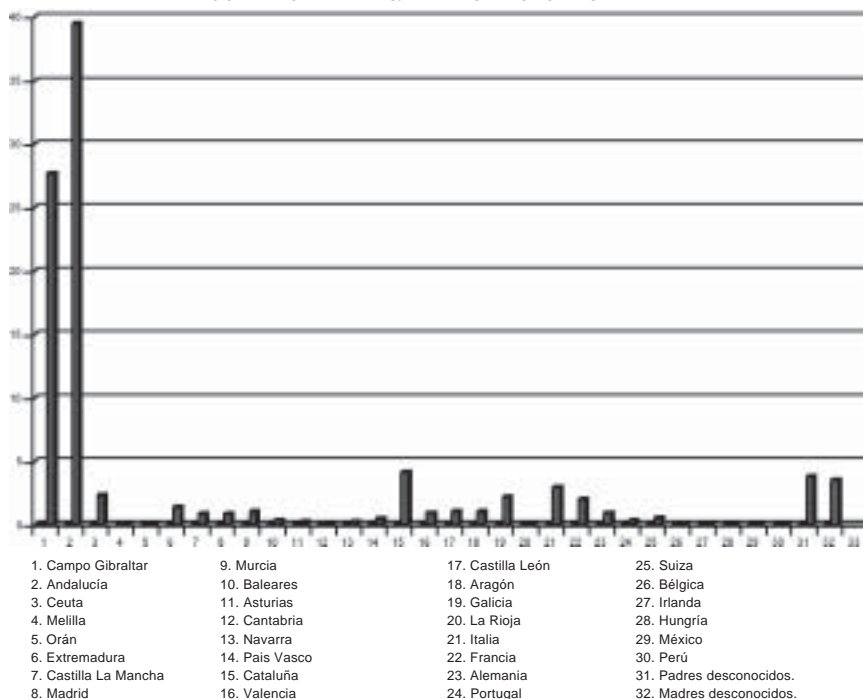
ANDALUCES QUE TUVIERON HIJOS EN ALGECIRAS. 1ª 1/2 XVIII



POBLADORES DE ALGECIRAS. PROCEDENCIA CAMPO DE GIBRALTAR. NATALIDAD



PROCEDENCIA PADRES/MADRES. ALGECIRAS 1ª MITAD XVIII

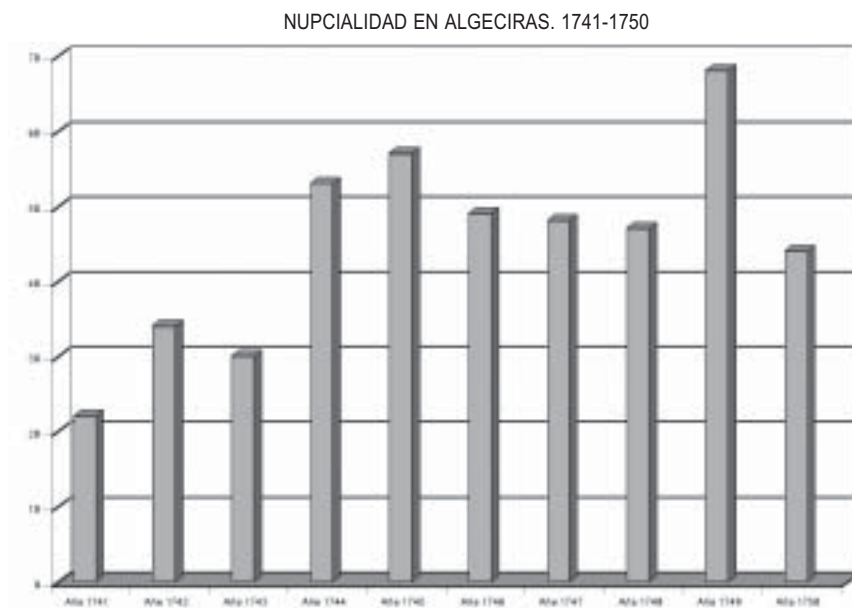


Los datos que refleja la gráfica son porcentuales.

LA NUPCIALIDAD

La primera dificultad que surge para el estudio de la nupcialidad en Algeciras, durante la primera mitad del siglo XVIII, es la presencia de un escaso aparato documental. Esto se explica porque los datos más antiguos de la única parroquia de la naciente ciudad se remontan al año 1741 (23 de julio), debido a que el primer libro de actas matrimoniales de la parroquia se encuentra en paradero desconocido. El resultado es, por tanto, que la única documentación disponible se reduce a un periodo de menos de una década, concretamente desde el 23 de julio de 1741 al 14 de diciembre de 1750. Los datos son, por lo tanto, incompletos y restringidos, pero aportan información sobre la población de la ciudad tal como la estructura matrimonial o la inmigración, fenómeno de gran interés puesto que, como ya se ha expuesto en lo tocante a la natalidad, la población algecireña de esta época es mayoritariamente fruto del exilio gibraltareño y de los desplazamientos migratorios de la población desde lugares muy diversos.

A lo largo del periodo estudiado se producen 453 matrimonios, lo que representa una media anual, para el periodo estudiado, de 45,2 enlaces. El máximo se registra en 1749 con 68 y el mínimo en 1741 con 22, aunque hay que tener en cuenta que los datos correspondientes a ese año sólo se refieren a los meses comprendidos entre julio y diciembre.



Los matrimonios se realizan a lo largo del año con una intensidad variable a la que denominamos movimiento estacional, siempre sujeto a variaciones. Los resultados obtenidos son los siguientes:

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
MAT	34	44	34	31	48	32	37	48	29	37	26	53	453

Estos resultados nos permiten apreciar dos mínimos, uno en noviembre y otro en septiembre, mientras los máximos se registran en mayo y agosto, que aparecen igualados, y en diciembre, que es el mayor. Las diferencias entre mínimo y máximo es de 26 matrimonios.

Es necesario destacar que la presencia militar en la ciudad jugó un papel nada despreciable en el incremento de la nupcialidad de la misma, así como en otros campos que constituyen un inmenso y atractivo espacio vacío que habrán de llenar progresivas investigaciones.

Entre los cargos públicos aparece un Regidor Perpetuo de Gibraltar. Se trata de Miguel José Carrasco, natural de Jimena de la Frontera (Cádiz), que contrajo matrimonio con Josefa Lozano Palomino, natural de San Roque (Cádiz), el 4 de octubre de 1741.

Relacionado con la institución eclesiástica aparece don Agustín Francisco Utor, sacristán mayor de la parroquia, natural de Ronda (Málaga), que contrajo matrimonio con Juana Dominguez de Tarifa (Cádiz), el 10 de diciembre de 1749.

Bajo el epígrafe de *castellanos nuevos* aparece una pareja compuesta por Juan Miguel Romero y María de la O Torrejón, naturales de Jimena de la Frontera (Cádiz). El calificativo podría referirse a su condición de personas recientemente convertidos a la religión católica o, lo que parece más improbable, a que se tratase de esclavos manumitidos por su amo, ya que, en estos casos, se utiliza la categoría de *esclavos libertos*.

Es el caso de la última pareja sobre la que el párroco deja huella en los textos. Se trata de dos esclavos libertos llamados José Rodríguez, natural de Coín (Málaga) y Josefa Hermenegilda, natural de Medina Sidonia (Cádiz), que según apunta el sacerdote en su acta matrimonial, era hija de padres desconocidos. Se casaron en Algeciras el 17 de febrero de 1749.

REGIMIENTOS MILITARES, ALGUNOS DE CUYOS MIEMBROS CONTRAJERON MATRIMONIO EN ALGECIRAS	
de Inválidos de Andalucía	de Ronda
de Caballería de Costa	de Bruselas
de Caballería de Flandes	Fijo de Ceuta
de Infantería de Flandes	de Caballería de Santiago
de Cantabria	de Zamora
de Asturias	de Infantería de Granada
de Dragones	de Caballería de Granada
de Murcia	de Dragones de Pavía
de Infantería de Guadalajara	de Infantería de Toledo
de Galicia	de Suizos
de Lisboa	de Cataluña
de Nápoles	de Infantería de León
de Dragones de Edibur?	de Caballería de Sevilla

LA MORTALIDAD

Datos generales:

Los datos disponibles para el estudio de la mortalidad en Algeciras en la primera mitad del XVIII son igualmente escasos. Los libros que conserva el archivo parroquial ofrecen información a partir del año 1738, siendo las series completas hasta el final del año 1750.

A lo largo del breve periodo se producen en la ciudad un total de 1.547 defunciones que se reparten de la siguiente forma:

Año	1738	1739	1740	1741	1742	1743	1744	1745	1746	1747	1748	1749	1750
H	123	69	111	139	71	49	47	47	89	79	78	67	72
M	88	24	33	32	38	28	27	28	44	32	38	44	50
Total	211	93	144	171	109	77	74	75	133	111	116	111	122

Si atendemos el impacto de la mortalidad por meses, ésta se manifiesta en las siguientes cantidades de fallecimientos:

	1738	1739	1740	1741	1742	1743	1744	1745	1746	1747	1748	1749	1750	Total
ENE	7	10	11	8	6	9	8	9	3	7	5	7	14	104
FEB	16	7	6	9	4	8	8	8	7	6	10	10	11	110
MAR	19	3	12	10	12	10	6	6	6	9	12	7	10	122
ABR	4	7	4	9	10	11	7	7	9	8	6	10	10	102
MAY	9	3	18	4	5	5	8	8	8	6	6	7	7	94
JUN	13	2	19	7	6	2	7	7	9	10	8	7	8	105
JUL	22	10	6	11	5	5	3	3	8	8	11	9	4	105
AGO	26	6	14	10	10	1	8	8	19	8	15	7	10	142
SEP	37	17	14	25	12	3	5	5	10	15	7	9	8	167
OCT	32	11	18	19	13	12	4	4	24	22	16	11	9	195
NOV	13	10	17	35	13	4	5	5	19	6	10	16	13	166
DIC	13	7	5	24	13	7	5	5	11	6	10	11	18	135
Total	211	93	144	171	109	77	74	75	133	111	116	111	122	1547

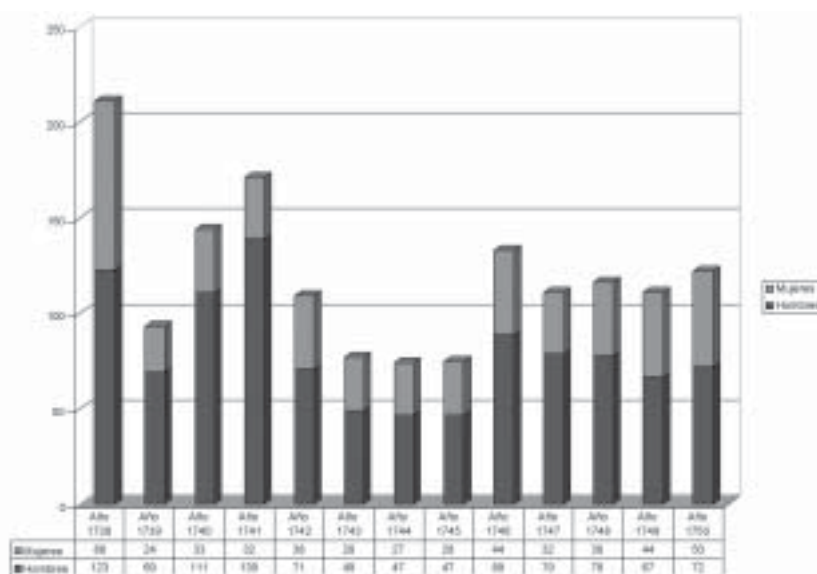
Las medias resultantes son las siguientes:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
8,6	9,1	10,1	8,5	7,8	8,7	8,7	11,8	13,9	16,2	13,8	11,2

Por lo tanto, el mes en que se alcanza la media de mortalidad más alta del periodo estudiado es octubre (como se puede apreciar, los porcentajes más elevados de mortalidad mensual se localizan entre los meses de agosto y diciembre), mientras que aquel en el que el porcentaje es menor es el mes de mayo.

Como en otros casos anteriores, el párroco de la iglesia de la Virgen de la Palma es parco, o mejor, selectivo, a la hora de referirse a las profesiones de los difuntos. Entre ellas destaca a los militares (293; 18%) y, a mucha distancia: presbíteros (5), corsarios (3), marineros (2), desterrados (1), negro liberto (1) y esclavo (1), teniendo en cuenta que, en los tres últimos casos, más que oficios, lo que indica son situación legal y posición social.

MORTALIDAD EN ALGECIRAS 1738-1750



En relación con el estamento militar sí resulta interesante la información que, referida a las tropas acantonadas en Algeciras a lo largo del periodo que se estudia, ofrecen los datos de mortalidad. Las tropas pertenecían a los siguientes regimientos:

REGIMIENTOS ACANTONADOS EN ALGECIRAS (1738-1750) (RELACIÓN DEL NÚMERO DE FALLECIDOS)	
Regimientos	Víctimas
Regimiento de Inválidos de Andalucía	244
Regimiento de Caballería de Flandes	11
Regimiento de Caballería de Costa	10
Regimiento de Infantería de Murcia	4
Compañía de Escopeteros de Getares	4
Regimiento de Asturias	3
Regimiento de Bruselas	2
Regimiento de Dragones	2
Regimiento Fijo de Ceuta	1
Regimiento de Ronda	1
Regimiento de Infantería de Guadalajara	1
Regimiento de Infantería de Cantabria	1
Regimiento de Zamora	1
Regimiento de Caballería de Santiago	1
Otros datos	
Agregado a Compañía de Frc ^o	1
Comandante de Artillería	1
Comisario de Guerra de los Reales Ejércitos	1
Soldado Suizo	1
Alférez de Caballería	2
Teniente de Artillería	1
Total	293

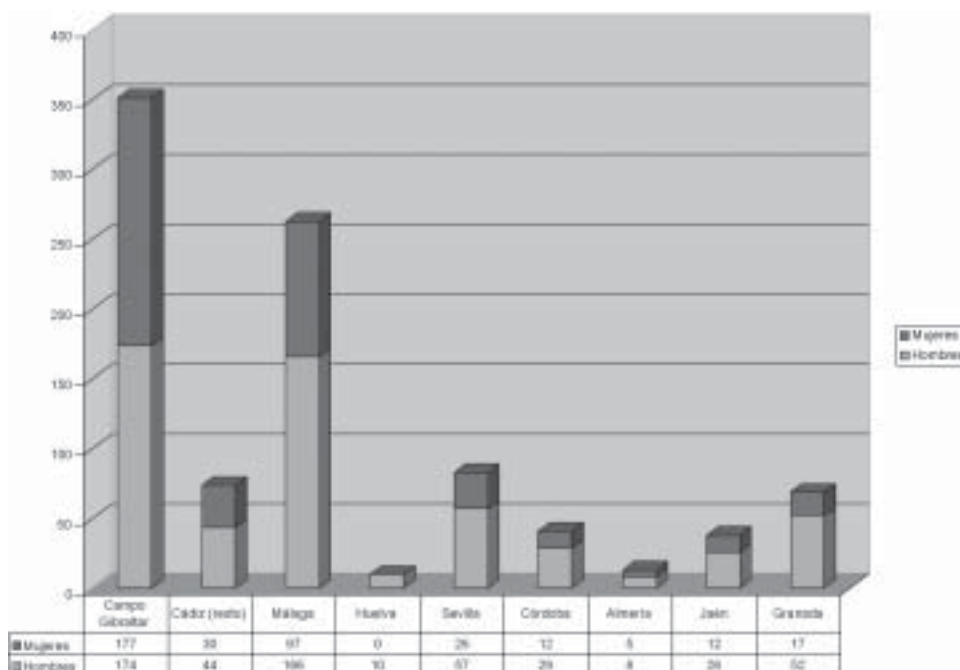
Otra información que puede obtenerse de los datos del archivo parroquial es aquella que está relacionada con las tipologías de los enterramientos y con los porcentajes correspondientes a cada uno de ellos. Conocemos los datos en 1.455 casos, que constituyen el 94% del total de fallecidos. Se reparten de la siguiente forma:

Tipo de entierro	Número	Porcentaje
Oficio General, Honras enteras	53	3%
Medias honras	436	29%
Vigilia	455	31%
Caridad	511	35%

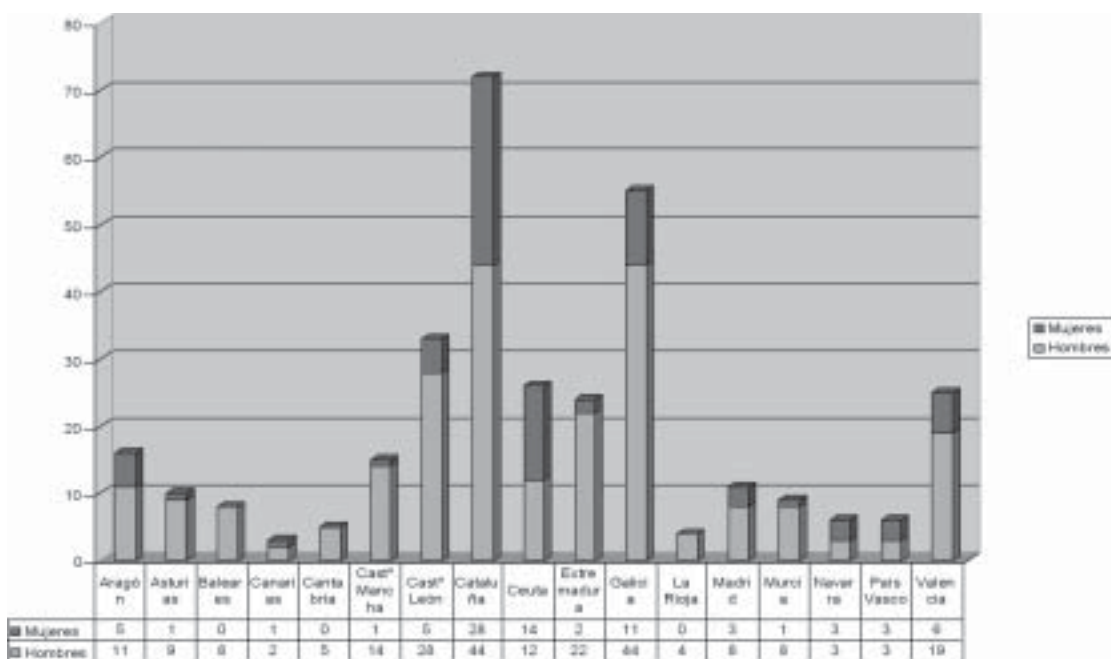
Por último, el archivo parroquial, nos informa, en algunos casos, de cuales fueron las causas de la muerte que, por alguna razón, se consideraron dignas de consignarse en los libros.

Causa de la muerte	Nº de fallecidos
Muertos de repente	29
Muerte violenta	9
Ahogados	8
Hallados muertos	4
Desaparecidos (No se supo más)	3
Ejecutados	2
En un barco en alta mar	1
TOTAL	56 (3%)

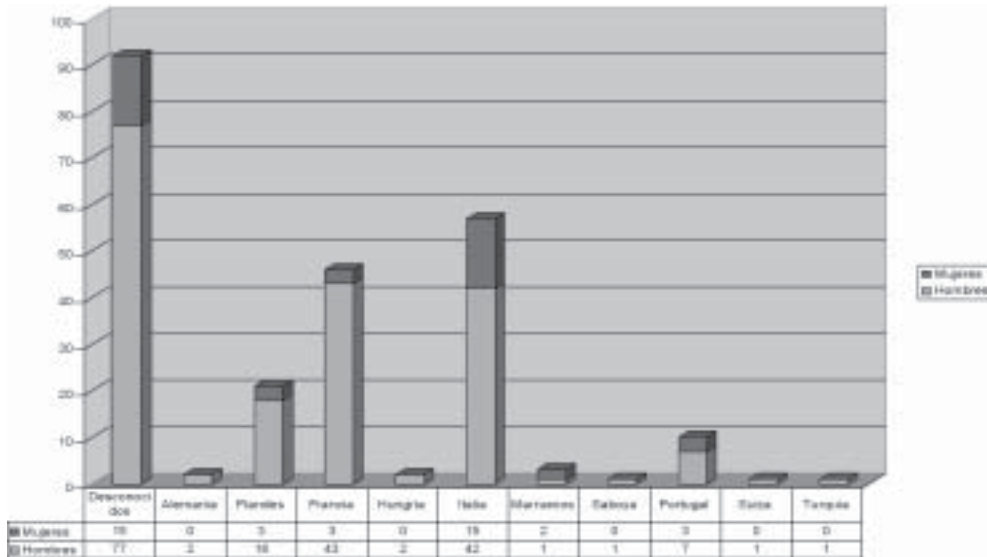
PROCEDENCIA DE LOS HABITANTES DE ALGECIRAS A PARTIR DE LOS DATOS DE MORTALIDAD. ANDALUCÍA (1738-1750)



PROCEDENCIA DE LOS HABITANTES A PARTIR DE LOS DATOS DE MORTALIDAD. ESPAÑA (EXCEPTO DE ANDALUCÍA) (1738-1750)



PROCEDENCIA DE LOS HABITANTES DE ALGECIRAS A PARTIR DE LOS DATOS DE MORTALIDAD. RESTO DEL MUNDO (1738-1750)



El crecimiento de la ciudad

Como consecuencia del proceso repoblador, la ciudad fue creciendo de manera paulatina a lo largo de la centuria. Muestra de ello es el callejero de la ciudad en el que ya aparece prácticamente conformado el trazado del casco antiguo. Éste, que se mantiene dentro de los límites que marcó la muralla de la Villa Nueva levantada por los musulmanes, apenas sufrirá variaciones a lo largo del siglo XIX y XX. Téngase en cuenta que la ciudad no sobrepasó los límites de la cerca medieval, casi hasta principios del XX. Es por tanto este conjunto de calles y barrios el que contribuyó a definir la imagen de la ciudad a lo largo de casi doscientos cincuenta años. En muchos casos se ha conservado hasta el día de hoy (octubre de 2004) muchos de los nombres del Dieciocho (plaza Alta, calle Gloria, Escopeteros, Ancha, San Juan, etc), así como la pervivencia del trazado de las mismas sobre el plano urbano.

CALLEJERO DE ALGECIRAS SIGLO XVIII			
CALLES Y PLAZAS			
Alta*	Escalante	Mudo	Río
Amargura	Escopeteros	Munición*	Rocha
Ancha*	Garita	Muralla Vieja	Sacramento*
Animas	Gloria	Muro	San Antonio
Artilleros	Granaderos	Nueva Provisión	San Felipe
Banda del Río*	Huertas	Panadería*	San Francisco
Batería	Imperial	Plaza Alta	San José
Buen Aire	Jerez	Plaza Baja	San Juan
Calvario*	Jesús*	Plaza de la Caridad*	San Pedro
Caridad*	José López (antes Mesones)	Plaza de la Cruz de la Marina	Santa María
Carretas*	Juan Tomás	Plaza de las Verduras	Santísimo
Cerería	La Posada	Plaza del Cuartel de Caballería	Sevilla
Consuelo	Larga*	Plaza del Real Hospital Militar	Sol
Correo y/o Correo Viejo	Los Tomati	Plaza de San Isidro	Soledad
Cruz	Matadero*	Pósito	Soria

Cruz Blanca	Matadero Viejo	Pozo de los Caballos	Tarifa
Cruz de la Puerta del Mar	Mesones	Pozo del Rey	Torrecilla
Cuartel	Montañés	Provisión	Villanueva
Damas	Monterero	Puerta del Mar	Viudas*
Dios	Mosca	Real*	
* Nombre popular conservado. Subrayado nombre oficial conservado hasta la actualidad.			

BARRIOS			
de la Carraca	de Cuquiman o Luquiman	de Matagorda	de San Antonio

Contribuye a darnos una idea de la distribución de la población en la ciudad durante el siglo en cuestión, la evolución de la compraventa de casas. Los resultados proceden de una exhaustiva investigación en los fondos del Archivo Notarial de Protocolos de Algeciras, en la que se han registrado, entre otras cosas, todas las transacciones relacionadas con el negocio de las compraventas de casas.

En Algeciras, en un momento aún por determinar con exactitud, de principios del siglo, la figura del Diputado de Solares, es la responsable del reparto del espacio para la construcción de viviendas y/o explotaciones agrícolas.⁷

A grandes rasgos las tipologías de las viviendas que se levantan en Algeciras son las siguientes: chozas, realizadas con hiladas de piedra seca y con cubierta de ramas; casas de teja, con muros de mampostería; casas en alberca, es decir, sacadas de cimientos, y casarones.

En una ciudad que nace y se desarrolla a lo largo de la centuria, surgiendo de entre un campo de monumentales ruinas, era lógico que el sector de la construcción desempeñase un papel significativo en el desarrollo económico de la ciudad. De hecho se han localizado diversos tejares en los que se fabricaban materiales de construcción, tejas y ladrillos principalmente, así como fábricas de cal.⁸ Estos materiales, además de cubrir las necesidades locales, se exportaban, vía marítima, a otras localidades como Ceuta o Cádiz.

La compra venta de propiedades urbanas en Algeciras es otro elemento que viene a demostrar el imparable crecimiento de la ciudad a lo largo de la centuria, tal y como demuestra el cuadro adjunto. La fuente de la que proceden los datos son los fondos del Archivo Notarial de Protocolos del Distrito de Algeciras. Se publican por primera vez en este Congreso y representa las cantidades invertidas, en reales de vellón.

Si hasta mediados de la década de los setenta no se supera la cantidad de los cien mil reales de vellón anuales invertidos en el negocio inmobiliario, el espectacular incremento, que arranca de 1779 y se mantiene por encima de los 200.000 reales de vellón anuales hasta 1787 (con la excepción del año 1786) hay que atribuirlo a la presencia de las numerosas fuerzas militares que se establecieron en el Campo de Gibraltar y en Algeciras, para participar en el Gran Asedio (1779-1783).

⁷ Alonso Allés, viudo de Vicenta Arenas, vecino de Algeciras, vende una huerta en la Villa Vieja por 540 reales de vellón que lindaba con el río de la Miel, a don José López Alustante, vecino de Algeciras. El vendedor dice que levantó la huerta hacía más de veinte años y que la recibió de la ciudad de Gibraltar, siendo Diputado de Solares don Juan Ignacio Moriano, ya fallecido. Al llevar el documento fecha de 1748, Moriano debió estar en activo antes de 1728. Luis de Mora Monsalve, 01-0475, 29-4-1748.

⁸ Mario Ocaña Torres (Coordinador) *Historia de Algeciras*. Cádiz-2001-Diputación Provincial. T. II, Cap. V, p. 74-75.

CONCLUSIONES

He presentado a este Congreso Internacional, los resultados de los últimos años de investigación. He centrado la exposición en los aspectos demográficos y económicos que, hasta el momento, no había expuesto nunca públicamente.

En primer lugar he pretendido demostrar, con la localización de numerosos cortijos, muchos de los cuales aparecen en la documentación con anterioridad a 1704 y otros inmediatamente después, que, en el solar de Algeciras existían condiciones de habitabilidad esenciales para que grupos de pobladores dispersos pudiesen sostenerse sobre el terreno, en una primera fase del exilio.

De los datos extraídos de testamentos y posteriormente cotejados con los de natalidad, mortalidad y nupcialidad, considero que puede deducirse que el origen de la población algecireña del XVIII procede de Andalucía y, dentro de ella, de la actual provincia de Málaga y, sobre todo, de los municipios del Campo de Gibraltar; que de los otros territorios de la España peninsular, las zonas que aportaron un mayor número de familias a la ciudad fueron Cataluña y Galicia, mientras que de los territorios extranjeros fueron Italia y Francia, las que contribuyeron en mayor medida.

En otro lugar hablé de la importancia económica del curso marítimo; en este Congreso he destacado la importancia del sector de la construcción, así como la riqueza que se genera por las transacciones urbanas que, a lo largo del siglo, de la misma manera que la población, crecen de manera sostenida, con algunos saltos espectaculares en el último tercio del siglo.

Por último, quisiera aprovechar esta ponencia para informar, a quien pueda tener interés en investigar sobre la historia del Campo de Gibraltar y de cualquiera de sus ciudades en el siglo XVIII, del enorme vacío existente en lo tocante a la influencia económica del estamento militar en el desarrollo de la Comarca, lo cual constituye un amplio campo apenas explorado.